



## PROTECCIÓN SOCIAL DE ADULTOS MAYORES EN EDAD DE JUBILARSE

### Presentación

La Encuesta de Protección y Seguridad Social II (ENAPROSS 2015) es un estudio realizado entre noviembre de 2014 y diciembre de 2015, y sus datos son representativos de la población y los hogares que residen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), los 24 partidos del Gran Buenos Aires<sup>1</sup> y en localidades de 5000 o más habitantes de las provincias de Catamarca, Corrientes, Chaco, Jujuy y Río Negro (el 45% de la población que reside en localidades de 5000 y más habitantes en todo el país). Asimismo la Encuesta brinda información sobre el Gran Buenos Aires (GBA) dominio estadístico integrado por CABA y los 24 partidos del GBA<sup>2</sup>.

A partir de la ENAPROSS 2015, se elaboraron indicadores multidimensionales para estudiar el acceso a la Protección y Seguridad Social de los hogares y la población. En este informe, se difunden datos sobre el alcance y las características de las políticas orientadas a la población de adultos mayores que cuenta con la edad mínima para jubilarse de acuerdo a la normativa vigente en 2015<sup>3</sup> (varones de 65 años o más y mujeres de 60 años o más) y el perfil de los hogares en los que residen. Se presentan datos referidos a las siguientes dimensiones:

- Cobertura del sistema seguridad social y transferencias monetarias a adultos mayores
- Participación en el mercado de trabajo de adultos mayores
- Cobertura de salud de la población de adultos mayores
- Seguridad de ingresos en hogares que integran los adultos mayores

---

<sup>1</sup> Almirante Brown; Avellaneda; Berazategui; Esteban Echeverría; Ezeiza; Florencio Varela; General San Martín; Hurlingham; Ituzaingó; José C. Paz; La Matanza; Lanús; Lomas de Zamora; Malvinas Argentinas; Merlo; Moreno; Morón; Quilmes; San Fernando; San Isidro; San Miguel; Tigre; Tres de Febrero y Vicente López.

<sup>2</sup> Para la realización de la ENAPROSS 2015, el MTEySS celebró convenios de cooperación técnica con las direcciones de estadística y censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (DGEyC) y de las provincias de Jujuy (DiPEC), Catamarca (DPEyC); Chaco (DEyC) y Río Negro (DEyC). La recolección de datos en los 24 partidos del Gran Buenos Aires estuvo a cargo del Centro de Investigaciones en Estadística Aplicada (CINEA) de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

<sup>3</sup> En este documento, para establecer el corte etario de la población en estudio, población de adultos mayores, se considera a las personas que cuentan con la edad mínima para jubilarse de acuerdo al régimen general (Ley 24.241).

**Tabla de contenido**

<b>PROTECCIÓN SOCIAL DE ADULTOS MAYORES EN EDAD DE JUBILARSE .....</b>	<b>1</b>
<b>Presentación .....</b>	<b>1</b>
<b>I. Características generales .....</b>	<b>3</b>
<b>II. Transferencias monetarias orientadas a adultos mayores .....</b>	<b>5</b>
<b>III. Características de la población jubilada por moratoria .....</b>	<b>10</b>
<b>IV. Participación en el mercado de trabajo .....</b>	<b>11</b>
<b>V. Cobertura de salud .....</b>	<b>14</b>
<b>VI. Seguridad de ingresos de los Hogares .....</b>	<b>14</b>
<b>VII. Definiciones .....</b>	<b>19</b>

## I. Características generales

En los siguientes cuadros se presentan los totales de población y la población de adultos mayores, integrada por aquellas personas que tienen la edad mínima para jubilarse de acuerdo al régimen general estipulado por la normativa vigente en el periodo de realización de la encuesta (varones de 65 años o más y mujeres de 60 años o más); el total de hogares y de hogares con adultos mayores.

**Cuadro N° 1 | Población total y población de adultos mayores, según dominio**

Dominio	Población total	Adultos mayores	
	(Absolutos)	(Absolutos)	(%)
<b>CABA</b>	3.052.928	630.110	20,6
<b>24 partidos del GBA</b>	10.237.088	1.171.661	11,4
<b>Catamarca</b>	295.448	32.607	11,0
<b>Corrientes</b>	855.627	83.102	9,7
<b>Chaco</b>	916.089	91.838	10,0
<b>Jujuy</b>	593.617	55.642	9,4
<b>Río Negro</b>	554.453	64.596	11,7

**Nota:** Varones de 65 años o más y mujeres de 60 años o más edad.

**Fuente:** MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

**Cuadro N° 2 | Total de hogares y hogares con adultos mayores, según dominio**

Dominio	Total de Hogares	Hogares con adultos mayores	
	(Absolutos)	(Absolutos)	(%)
CABA	1.299.470	450.210	34,6
24 partidos del GBA	3.215.515	883.112	27,5
Catamarca	76.119	23.592	31,0
Corrientes	246.643	66.553	27,0
Chaco	253.621	72.571	28,6
Jujuy	158.399	43.889	27,7
Río Negro	174.638	48.144	27,6

**Nota:** Hogares con al menos un varón de 65 años o más o una mujer de 60 años o más edad.

**Fuente:** MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

## II. Transferencias monetarias orientadas a la población de adultos mayores

En este apartado se presenta la cobertura de las transferencias monetarias orientadas a esta población según fuente de financiamiento (contributivo, no contributivo o mixto)<sup>4</sup>, quintiles de ingreso per cápita familiar y modalidad de acceso a las jubilaciones.

La cobertura está extendida en todos los dominios como consecuencia de las políticas públicas implementadas en los últimos años, que impulsaron el sistema mixto contributivo/no contributivo. Al discriminar según quintiles de ingreso se observa que la cobertura está menos extendida en el quintil más bajo.

El análisis de la cobertura según fuente de financiamiento, indica que entre el 42% y el 68% de la población está cubierta por el sistema contributivo en los dominios analizados.

La incidencia que tienen las jubilaciones por moratorias y las jubilaciones del sistema contributivo en la población jubilada de los distintos quintiles de ingreso per cápita familiar señala que la proporción de jubilados por moratoria es mayor en los quintiles más bajos: entre el 45% y el 84% de los jubilados en cada dominio se acogieron a una moratoria previsional.

Si bien las mujeres fueron quienes se incorporaron masivamente al sistema previsional a través de esta modalidad, los varones también requirieron de la misma, aunque en menor proporción.

---

<sup>4</sup> El sistema contributivo incluye las pensiones por fallecimiento del cónyuge, las jubilaciones a las que se accede por haber cumplido la edad y reunido la cantidad de años de aportes legalmente establecidos; y las jubilaciones por invalidez, vejez o retiro. El sistema mixto refiere a las jubilaciones por moratoria.

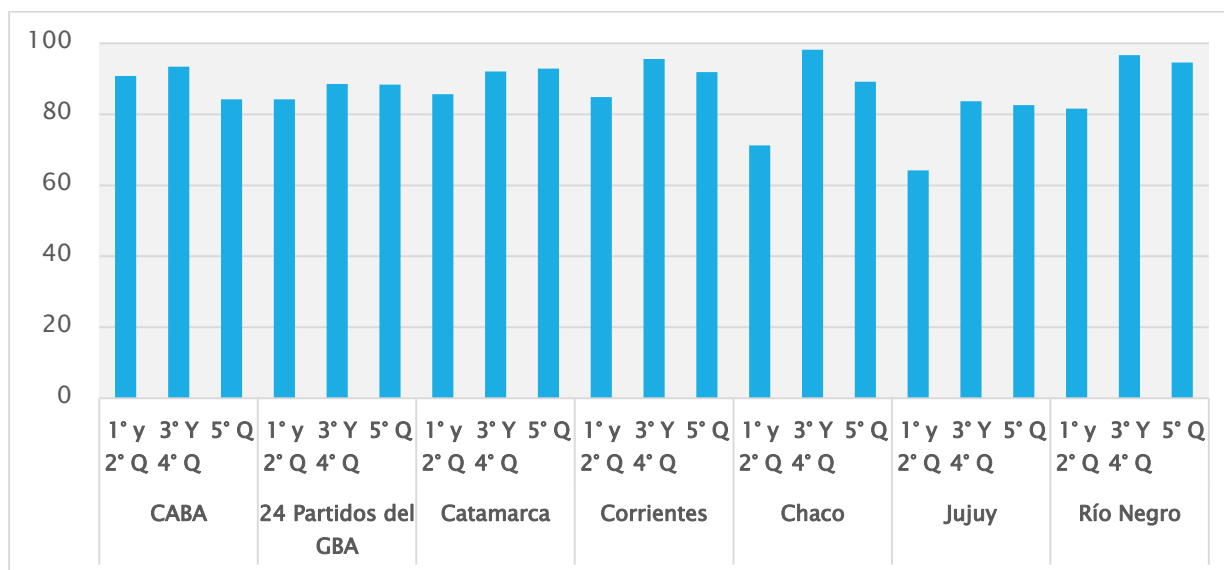
**Cuadro N° 3 | Adultos mayores por cobertura de jubilaciones, pensiones y condición de ocupación de los no cubiertos, según dominio (en porcentaje)**

Dominio	Total	Percibe jubilación y/o pensión				No percibe jubilación ni pensión	
		Solo jubilación	Jubilación y pensión	Solo pensión contributiva	Solo pensión no contributiva	Está ocupado	No está ocupado
<b>CABA</b>	100,0	71,2	15,9	1,7 <sup>1/</sup>	1,1 <sup>1/</sup>	7,0	3,1 <sup>1/</sup>
<b>24 partidos del GBA</b>	100,0	62,5	17,5	3,8	3,6	8,4	4,3
<b>Catamarca</b>	100,0	70,7	13,4	4,7 <sup>1/</sup>	4,0 <sup>1/</sup>	3,9	3,4 <sup>1/</sup>
<b>Corrientes</b>	100,0	65,1	13,9	5,3	9,1	4,4	2,2
<b>Chaco</b>	100,0	70,7	11,3	2,5 <sup>1/</sup>	6,2 <sup>1/</sup>	6,6	2,7 <sup>1/</sup>
<b>Jujuy</b>	100,0	55,8	8,7	5,8	8,2 <sup>1/</sup>	13,2	8,3
<b>Río Negro</b>	100,0	72,7	11,2	5,0 <sup>1/</sup>	1,8 <sup>1/</sup>	4,5	4,8 <sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

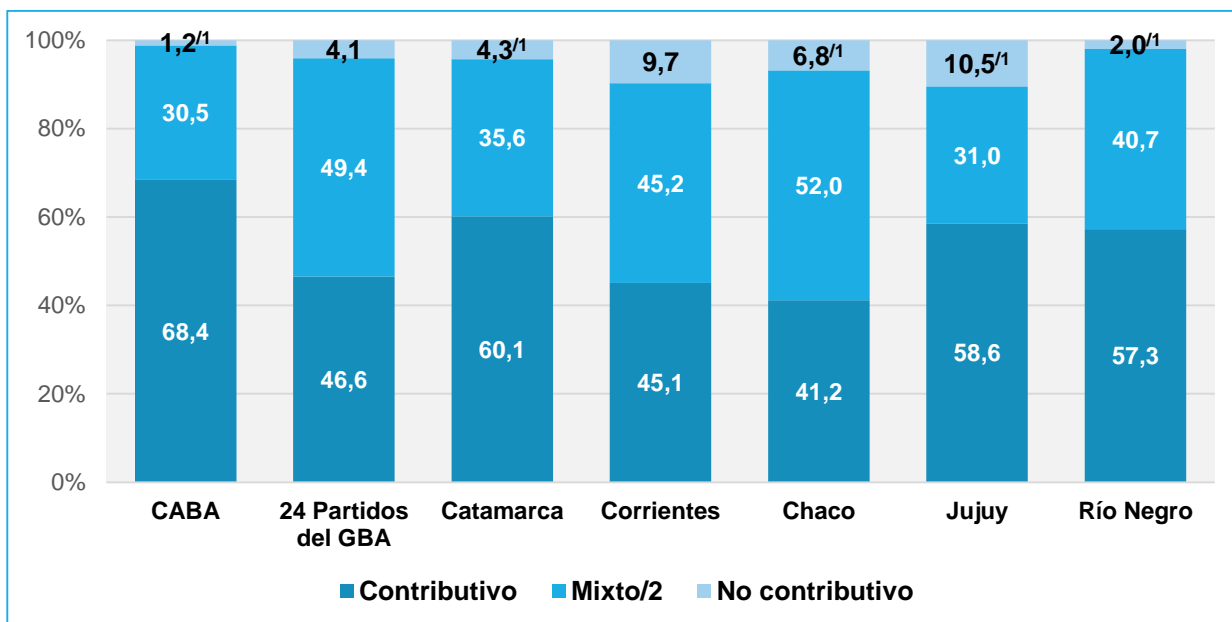
Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

**Gráfico N° 1 | Adultos mayores perceptores de jubilaciones y/o pensiones por quintil de ingreso per cápita del hogar (en Porcentaje)**



Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

**Gráfico N° 2 | Adultos mayores cubiertos por el sistema de seguridad social por fuente de financiamiento, según dominio (en porcentaje)**

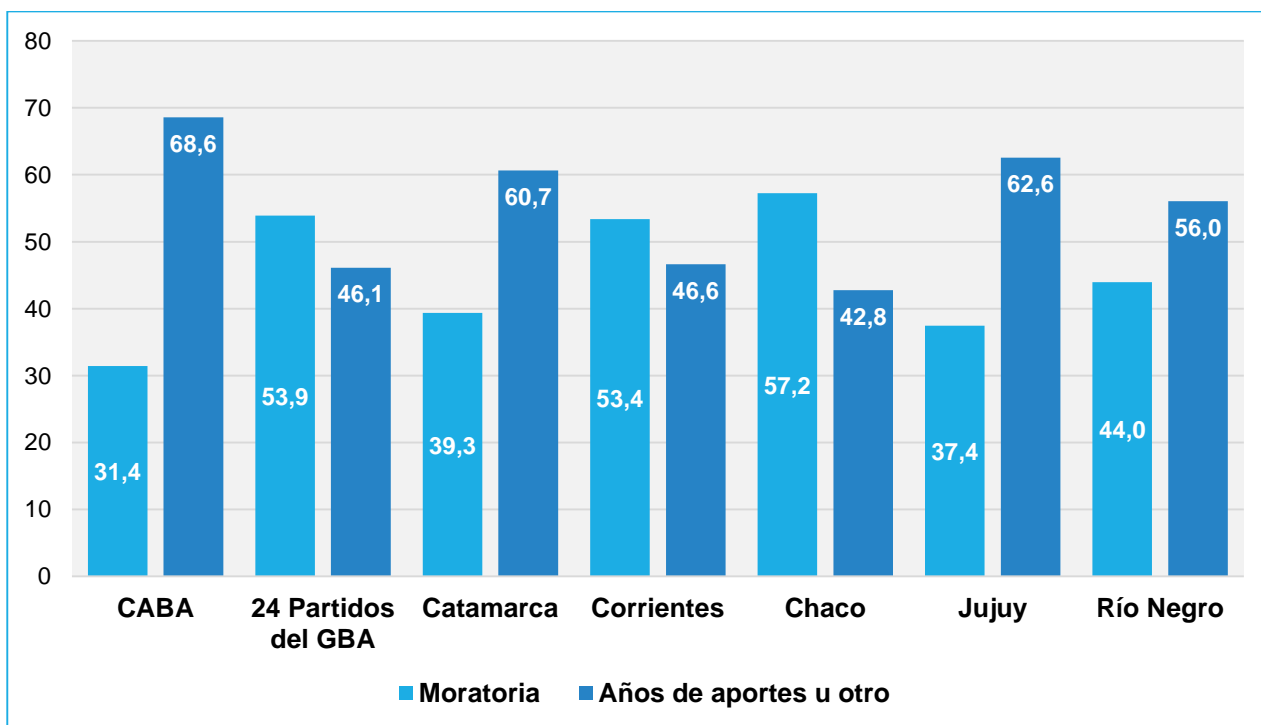


<sup>1</sup>/ Coeficiente de variación superior al 20%.

<sup>2</sup>/ Corresponde a los ingresos provenientes de jubilaciones adquiridas a través de la moratoria. Incluye además la población jubilada por moratoria que percibe otro beneficio de origen contributivo.

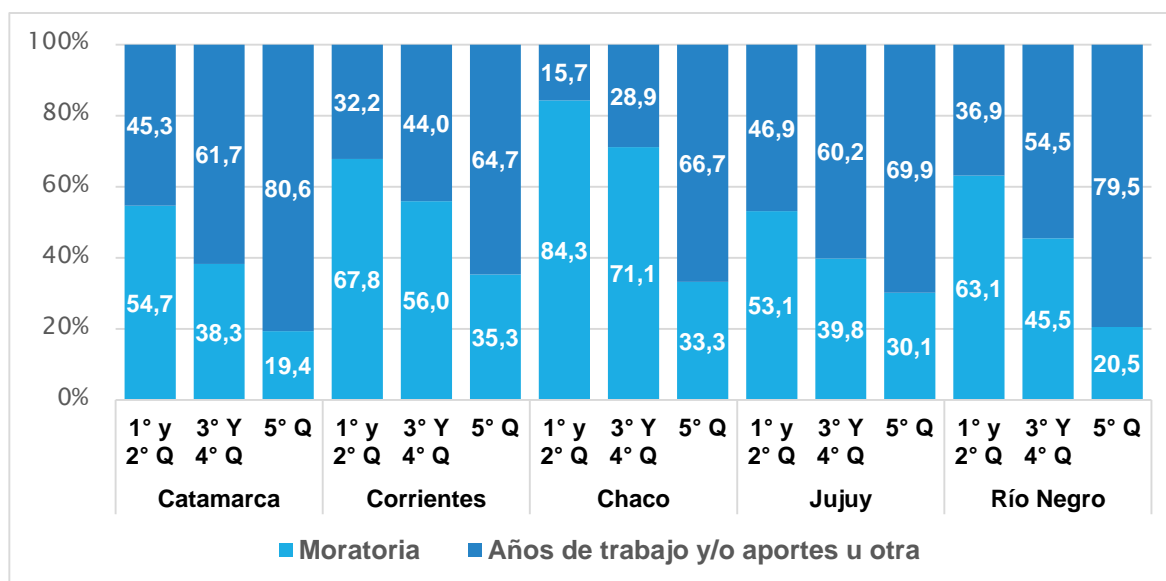
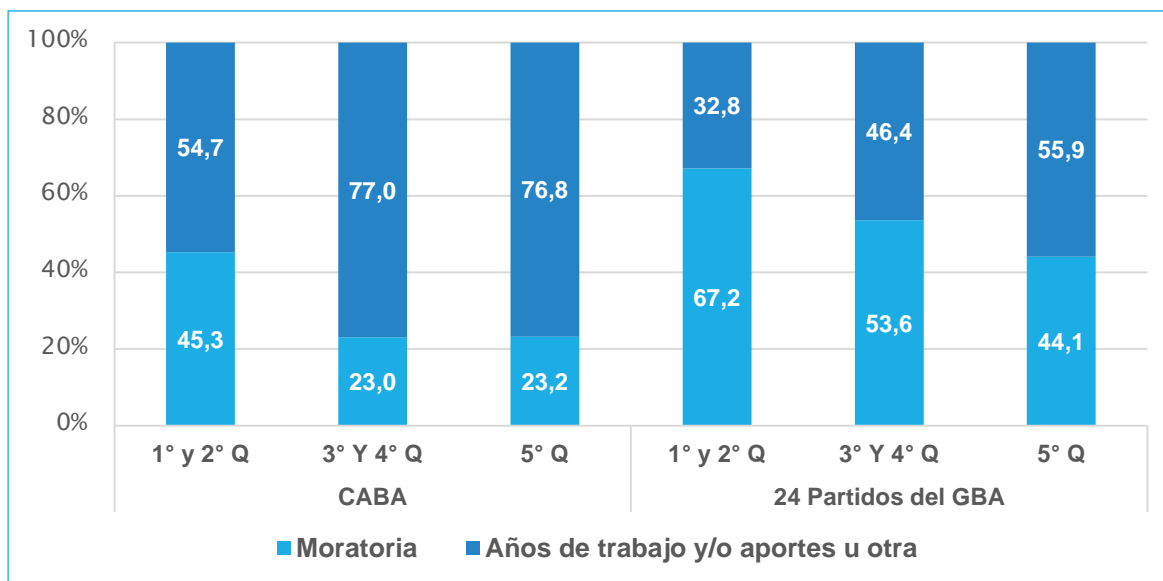
Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

**Gráfico N° 3 | Adultos mayores por modalidad de la jubilación, según dominio (en porcentaje)**



Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

Gráfico N° 4 | Adultos mayores por modalidad de la jubilación y quintiles de ingresos per capita familiar, según dominio (en porcentaje)



<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.



**Cuadro N° 4 | Adultos mayores por sexo y modalidad de la jubilación, según dominio (en porcentaje)**

Dominio	Varón			Mujer		
	Total	Moratoria	Años de aportes u otra <sup>2</sup>	Total	Moratoria	Años de aportes u otra <sup>2</sup>
<b>CABA</b>	100,0	14,1	85,9	100,0	42,7	57,3
<b>24 partidos del GBA</b>	100,0	25,0	75,0	100,0	68,9	31,1
<b>Catamarca</b>	100,0	15,3 <sup>1/</sup>	84,7	100,0	55,3	44,7
<b>Corrientes</b>	100,0	21,3 <sup>1/</sup>	78,7	100,0	72,7	27,3
<b>Chaco</b>	100,0	35,0	65,0	100,0	70,9	29,1
<b>Jujuy</b>	100,0	11,8 <sup>1/</sup>	88,2	100,0	57,6	42,4
<b>Río Negro</b>	100,0	27,8 <sup>1/</sup>	72,2	100,0	53,5	46,5

<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

<sup>2/</sup> Incluye las jubilaciones por años de aportes, jubilación por invalidez, edad avanzada, retiro.

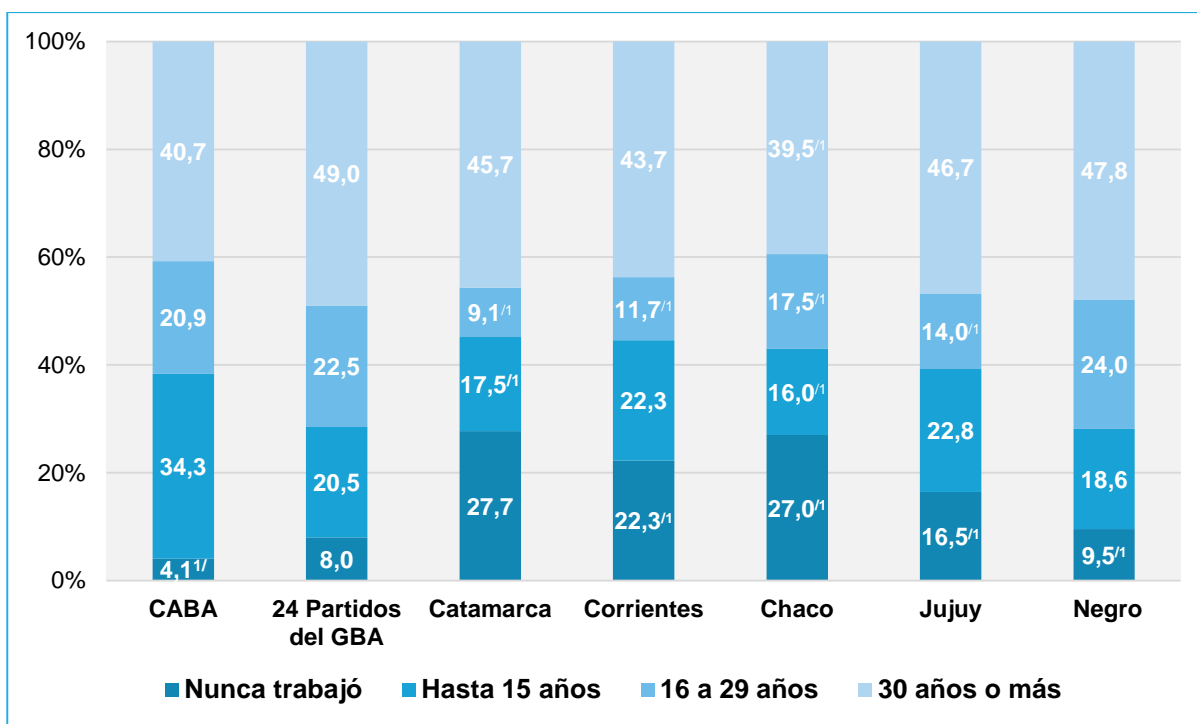
**Fuente:** MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

### III. Características de la población jubilada por moratoria

En este apartado se muestra la participación en el mercado de trabajo de la población jubilada por moratoria según la cantidad de años trabajados independientemente de que haya o no aportado a la Seguridad Social durante su etapa activa así como la cantidad de años de aportes acumulados.

En todos los dominios de estimación más del 70% participó o participa del mercado de trabajo. Las trayectorias laborales señalan que al menos el 40% de los adultos mayores que accedió a la jubilación mediante una moratoria previsional, trabajó durante 30 años o incluso por más tiempo.

**Gráfico N° 5 | Adultos mayores jubilados por moratoria por participación en el mercado de trabajo y cantidad de años trabajados, según dominio (en porcentaje)**



<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

**Cuadro N° 5 | Adultos mayores jubilados a través de la moratoria por años de aportes/contribuciones a la seguridad social, según dominio (en porcentaje)**

Años de aportes al sistema previsional	Total	Nunca trabajó	No tiene aportes / menos de 1 año	1 a 10 años	11 años a 20	21 o más o más
<b>CABA</b>	100,0	4,4 <sup>1/</sup>	17,0	27,4	27,2	24,0
<b>24 partidos del GBA</b>	100,0	8,2	33,9	25,9	16,2	15,9
<b>Catamarca</b>	100,0	27,8	49,8	8,0 <sup>1/</sup>	6,3 <sup>1/</sup>	8,0 <sup>1/</sup>
<b>Corrientes</b>	100,0	22,7 <sup>1/</sup>	51,9	11,5 <sup>1/</sup>	9,4 <sup>1/</sup>	4,5 <sup>1/</sup>
<b>Chaco</b>	100,0	27,0 <sup>1/</sup>	49,5	11,0 <sup>1/</sup>	9,8 <sup>1/</sup>	2,6 <sup>1/</sup>
<b>Jujuy</b>	100,0	17,3 <sup>1/</sup>	57,9	6,3 <sup>1/</sup>	9,4 <sup>1/</sup>	9,1 <sup>1/</sup>
<b>Río Negro</b>	100,0	9,7 <sup>1/</sup>	27,6	21,4 <sup>1/</sup>	26,5 <sup>1/</sup>	14,7

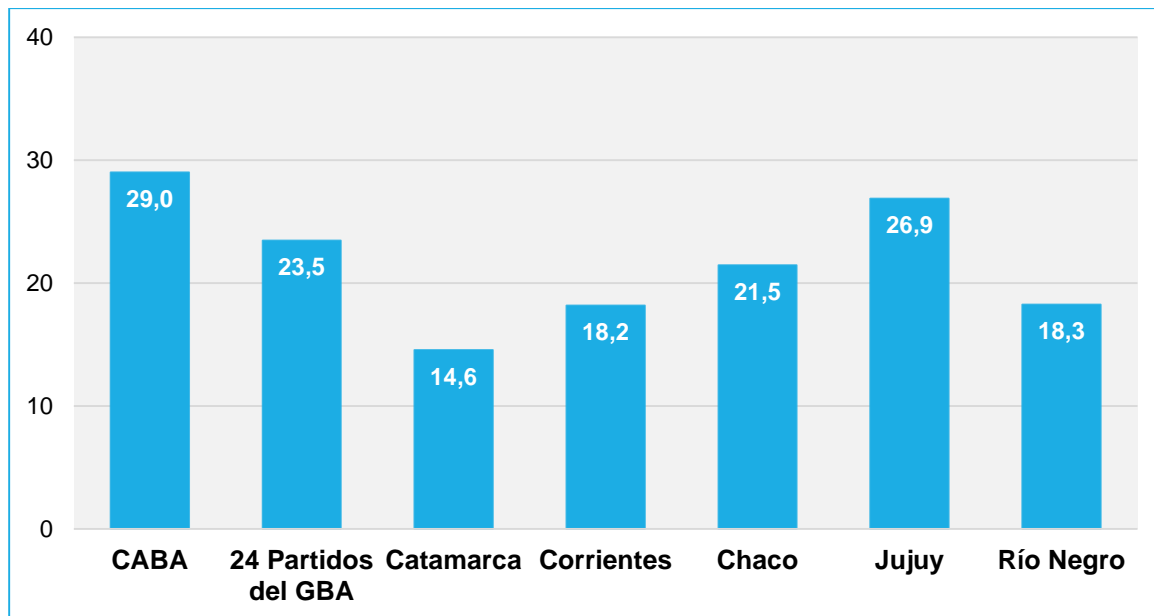
<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

**Fuente:** MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

#### IV. Participación en el mercado de trabajo

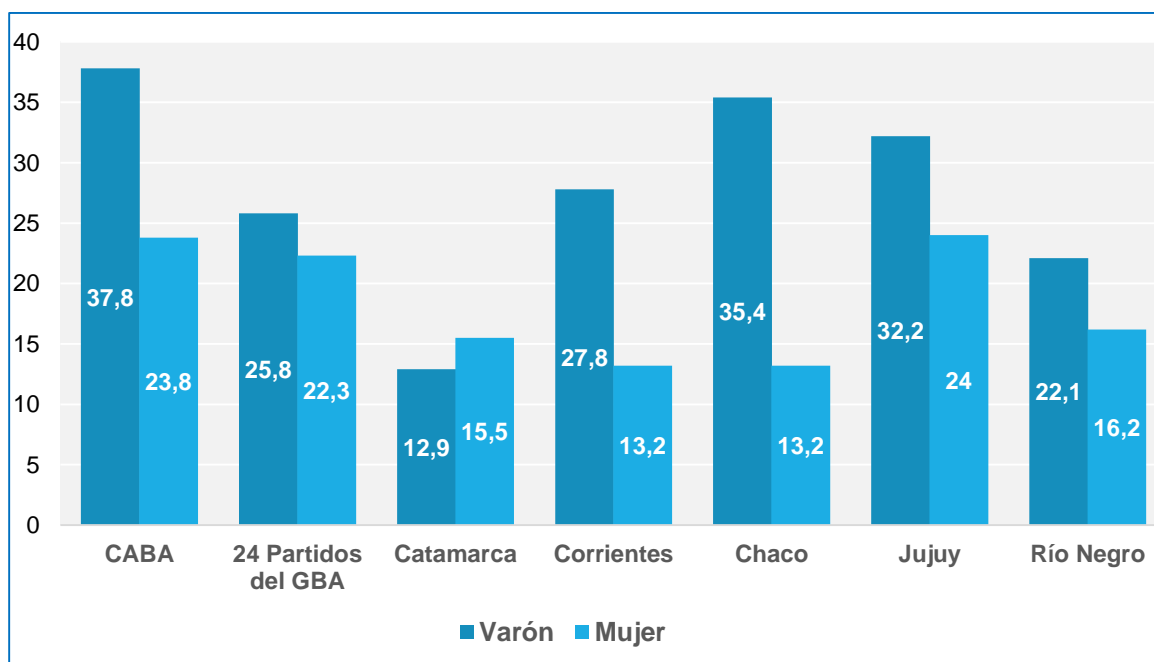
La población de adultos mayores se caracteriza por retirarse del mercado laboral; sin embargo una parte de ella continúa trabajando o buscando trabajo. Se presenta la participación de los adultos mayores en el mercado de trabajo, caracterizada según sexo, cobertura del sistema de seguridad social. También se caracteriza a la población ocupada según categoría ocupacional y años de trabajo y aportes acumulados.

**Gráfico N° 6 | Población económicamente activa de adultos mayores, según dominio (en porcentaje)**



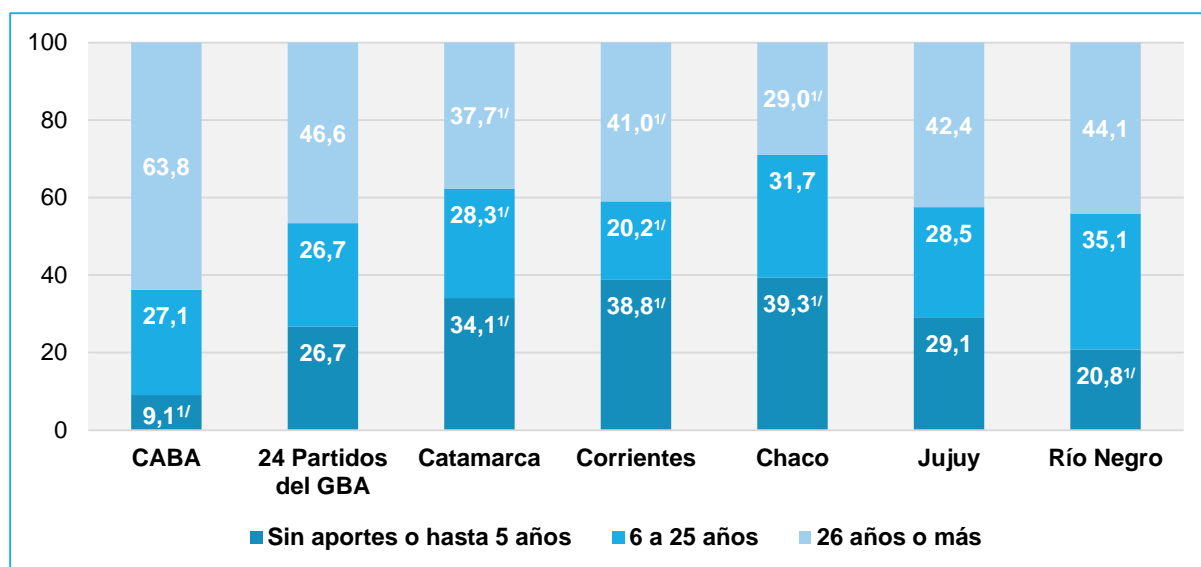
Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

**Gráfico N° 7 | Población económicamente activa de adultos mayores por sexo, según dominio (en porcentaje)**



Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

**Gráfico N° 8 | Población económicamente activa de adultos mayores por años de descuentos y/o aportes al sistema de seguridad social, según dominio (en porcentaje)**



<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

**Cuadro N° 6 | Adultos mayores ocupados por categoría ocupacional, según dominio (en porcentaje)**

Dominio	Total	Independiente	Asalariado	Trabajador familiar <sup>1/</sup>
CABA	100,0	45,6	47,5	6,9
24 partidos del GBA	100,0	45,1	54,4	0,5
Catamarca	100,0	51,2	47,3	1,5
Corrientes	100,0	60,1	32,4	7,5
Chaco	100,0	50,0	44,1	6,0
Jujuy	100,0	39,0	54,9	6,1
Río Negro	100,0	51,9	46,0	2,1

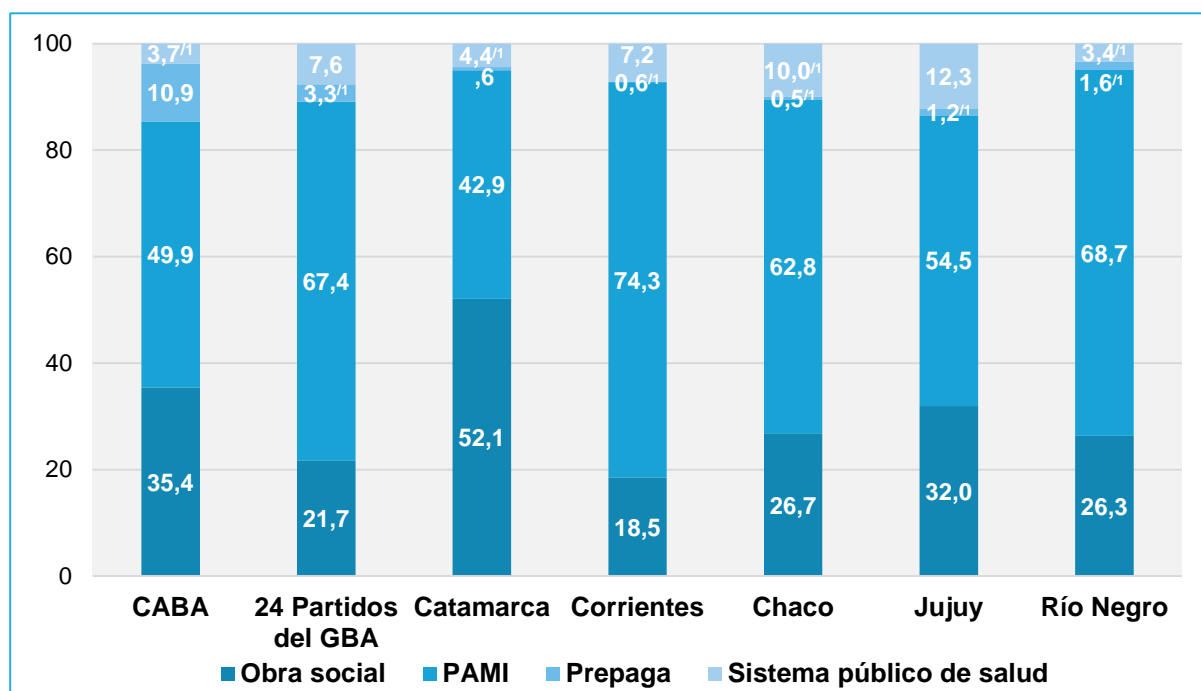
<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

## V. Cobertura de salud

En este apartado se presenta la cobertura de salud de los adultos mayores. La cobertura a través del PAMI (Plan de Asistencia Médica Integral) sobresale en todos los dominios.

**Gráfico N° 9 | Adultos mayores según tipo de cobertura de salud, según dominio**



<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

## VI. Seguridad de ingresos de los Hogares

En el siguiente apartado se presenta la recepción de transferencias en los hogares con al menos un adulto mayor. Se destaca la importancia de las transferencias de origen contributivo, así como aquellas de carácter mixto. Se muestra además la participación de las transferencias recibidas por los adultos mayores en el ingreso per cápita familiar de los hogares, discriminando el impacto en los distintos quintiles de ingreso.

Las jubilaciones y pensiones contributivas tienen mayor participación en el ingreso de estos hogares, que las jubilaciones por moratoria o las pensiones no contributivas. La distribución cambia al discriminar la situación en los distintos quintiles de ingreso per cápita familiar: los ingresos provenientes de la moratoria asumen mayor relevancia en los quintiles de ingreso más bajos.

Por último se presenta la participación de los ingresos por moratoria en el subconjunto de hogares que perciben ingresos de este tipo. Los datos muestran que alrededor de un tercio del ingreso per cápita familiar proviene de esta fuente, siendo los valores más elevados en los quintiles de ingreso más bajos respecto a los quintiles 3,4 y 5.

**Cuadro N° 7 | Hogares con adultos mayores por percepción de transferencias monetarias según dominio (en porcentaje)**

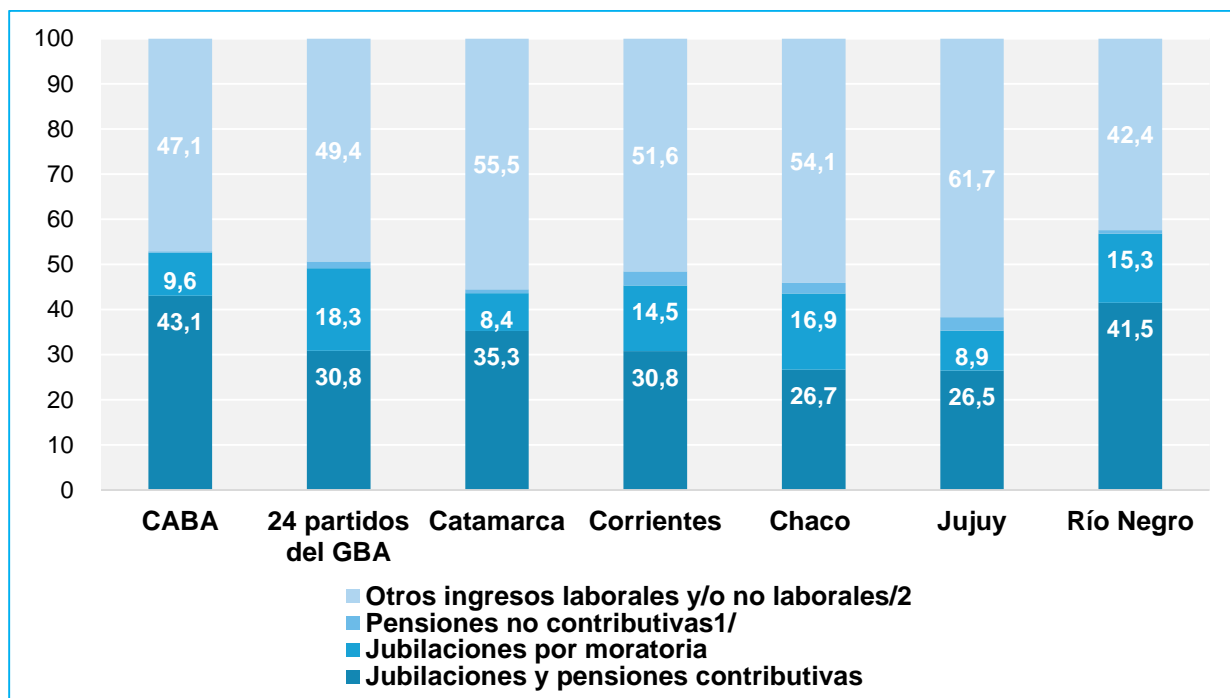
Dominio	Total	Contributivas	No contributivas	Mixtas y/u otros	Contributivas y no contributivas	No reciben transferencias
<b>CABA</b>	100,0	53,1	2,3 <sup>1/</sup>	35,7	1,6 <sup>1/</sup>	7,3
<b>24 partidos del GBA</b>	100,0	30,2	4,6	53,2	4,7	7,3
<b>Catamarca</b>	100,0	40,8	5,9 <sup>1/</sup>	40,5	10,0	2,8 <sup>1/</sup>
<b>Corrientes</b>	100,0	24,2	9,5 <sup>1/</sup>	51,4	14,2	0,6 <sup>1/</sup>
<b>Chaco</b>	100,0	26,9	7,0 <sup>1/</sup>	53,5	8,9 <sup>1/</sup>	3,6
<b>Jujuy</b>	100,0	37,2	11,1 <sup>1/</sup>	28,8	15,4	7,5
<b>Río Negro</b>	100,0	39,6	3,4 <sup>1/</sup>	47,2	6,2 <sup>1/</sup>	3,7 <sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

**Nota:** Se incluyen las transferencias monetarias percibidas por todos los integrantes del hogar.

**Fuente:** MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015

**Gráfico N° 10 | Participación de los ingresos por jubilaciones y pensiones percibidas por adultos mayores en el ingreso total del hogar, según dominio (en porcentaje)**



<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

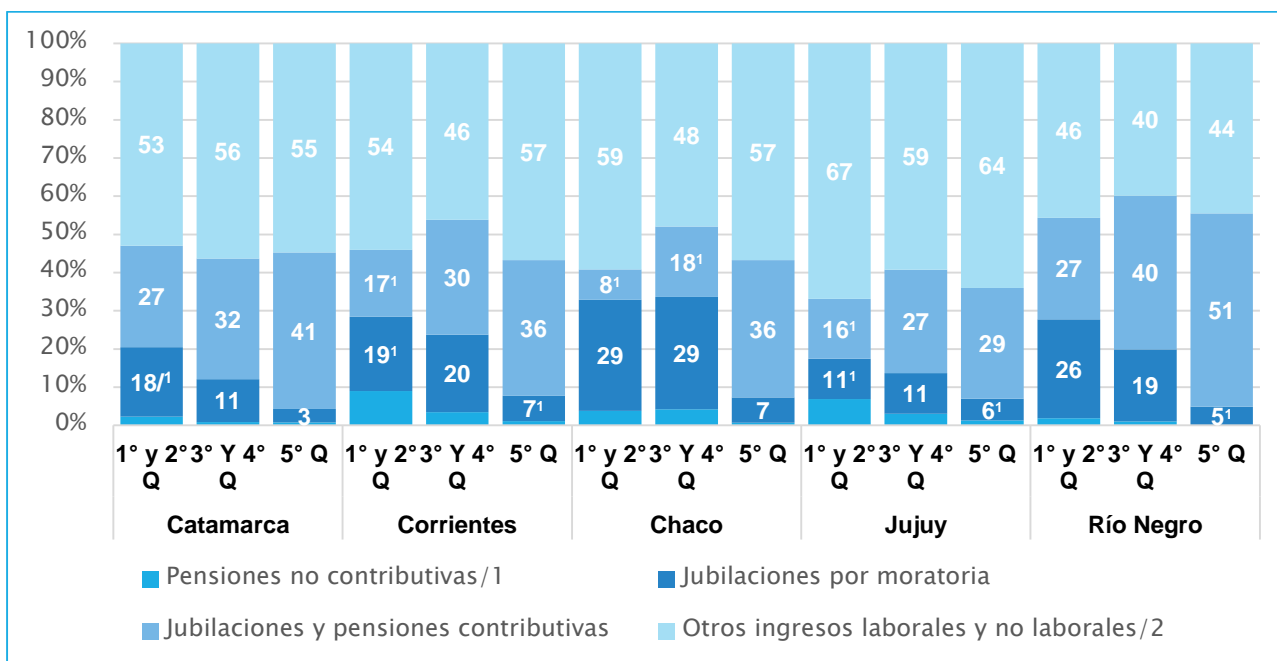
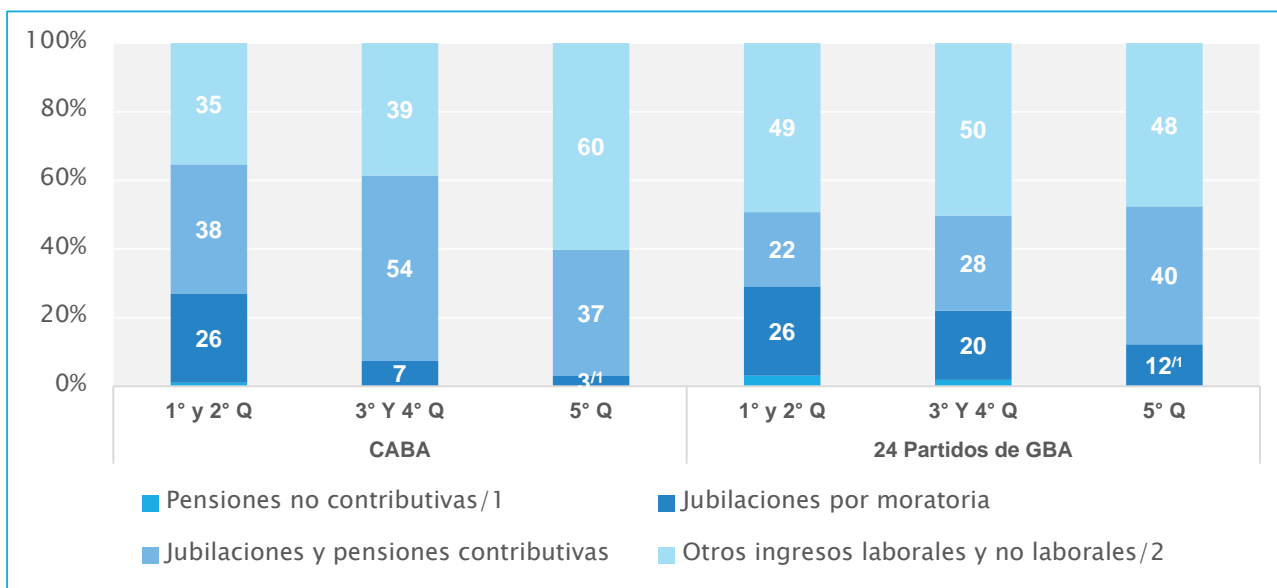
<sup>2/</sup> Otros ingresos laborales y/o no laborales: incluye ingresos laborales, otros ingresos del hogar (alquileres, ganancias, intereses por plazo fijo o inversiones, asignaciones familiares o cuotas alimentarias de padres/madres que no viven en el hogar, ayudas de personas que no viven en el hogar), jubilaciones y pensiones percibidas por mujeres menores de 60 años o varones menores de 65 años y programas sociales.

**Nota:** Solo se consideran las jubilaciones y pensiones percibidas por los adultos mayores del Hogar.

**Fuente:** MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015



**Gráfico N° 11 | Participación de las jubilaciones y pensiones percibidas por adultos mayores en el ingreso total del hogar, por quintil de ingreso per cápita familiar, según dominio (en porcentaje)**



<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

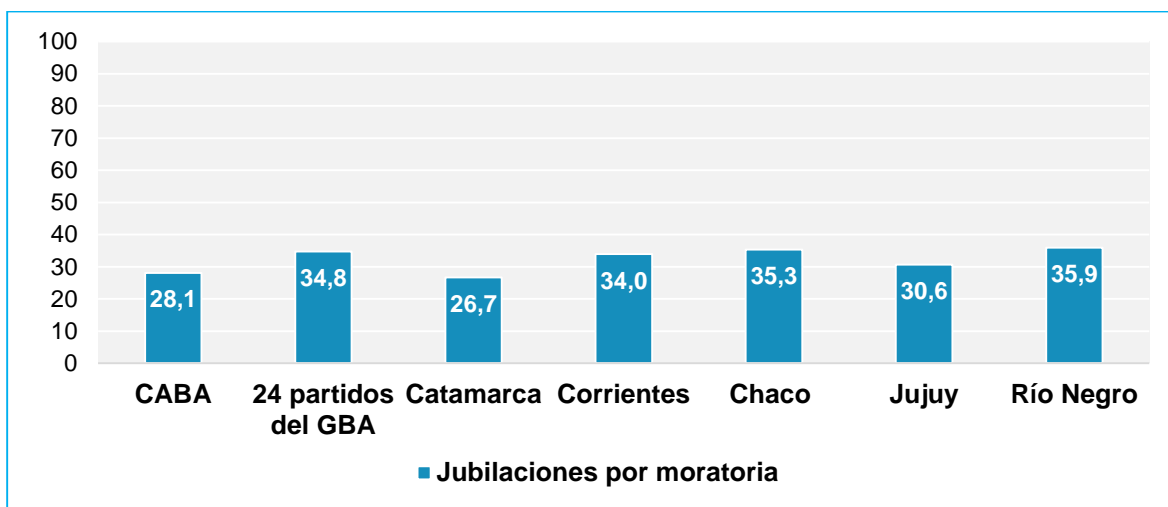
<sup>2/</sup> Otros ingresos laborales y/o no laborales: incluye ingresos laborales, otros ingresos del hogar (alquileres, ganancias, intereses por plazo fijo o inversiones, asignaciones familiares o cuotas alimentarias de padres/madres que no viven en el hogar, ayudas de personas que no viven en el hogar), jubilaciones y pensiones percibidas por mujeres menores de 60 años o varones menores de 65 años, programas sociales.

**Nota:** sólo se consideran las jubilaciones y pensiones percibidas por los adultos mayores del Hogar.

Se excluyen los hogares sin información en el QIPCF.

**Fuente:** MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015

**Gráfico N° 12 | Hogares con adultos mayores perceptores de jubilaciones por moratoria. Participación de las jubilaciones por moratoria en el ingreso total del hogar, según dominio (en porcentaje)**

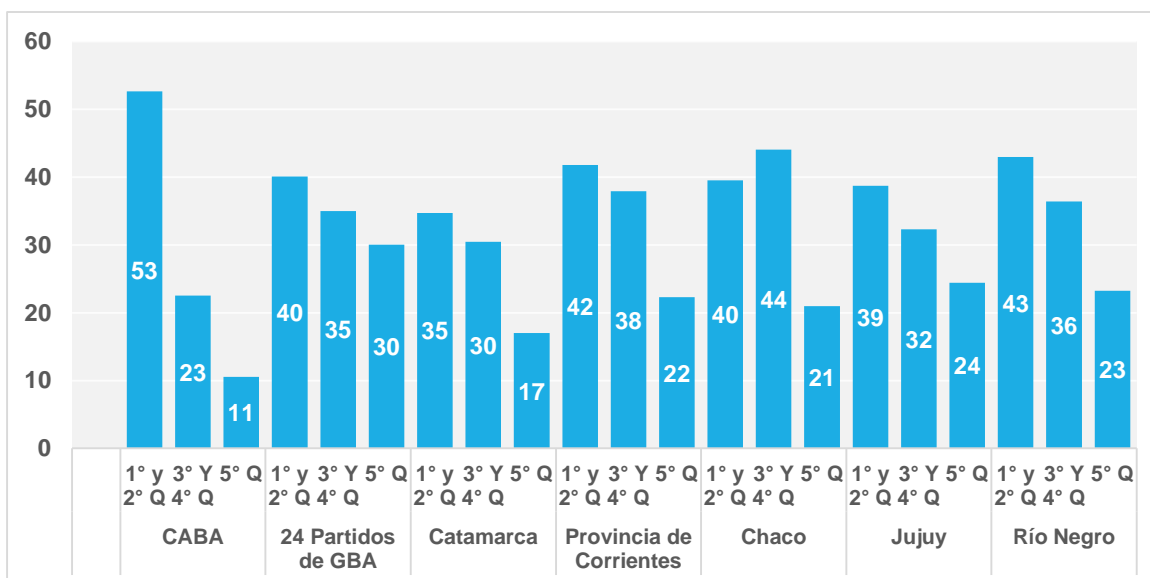


<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

**Nota:** Se excluyen los hogares sin información en el QIPCF.

**Fuente:** MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

**Gráfico N° 13 | Hogares con adultos mayores perceptores de jubilaciones por moratoria. Participación de las jubilaciones por moratoria en el ingreso total del hogar por quintil de ingreso per cápita familiar, según dominio (en porcentaje)**



**Nota:** Se excluyen los hogares sin información en el QIPCF.

**Fuente:** MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015

## VII. Definiciones

### Jubilaciones y pensiones

**Cobertura de jubilaciones y pensiones a adultos mayores:** Situación en relación con la cobertura de la protección y seguridad social de la población masculina a partir de los 65 años y de la femenina a partir de los 60 años. Se distinguen las siguientes categorías:

- 1. Solo jubilación:** Percibe solo prestación monetaria de tipo contributiva o mixta (moratoria).
- 2. Jubilación y Pensión:** Percibe jubilación y pensión por fallecimiento (prestación de carácter contributivo otorgada a los derechohabientes de un trabajador o de una persona jubilada).
- 3. Solo pensión contributiva:** Percibe únicamente pensión por fallecimiento.
- 4. Solo pensión no contributiva:** Percibe solo una pensión asistencial (a la vejez, por invalidez o por ser madre de 7 o más hijos), o una pensión por ex combatiente, o por leyes especiales, o una pensión graciable otorgada por el Congreso de la Nación.
- 5. Ocupado sin jubilación ni pensión:** Ocupado que no percibe jubilación ni por pensión.
- 6. Sin ocupación, jubilación ni pensión:** Desocupado o inactivo que no percibe jubilación ni pensión.

### Modalidad de acceso a la jubilación

- 1. Moratoria:** incluye las jubilaciones adquiridas a través de la Prestación de Jubilación Anticipada, que con la sanción de La Ley 25.994 en 2004 estableció un plan de facilidades de pago para los adultos mayores que tenían la edad jubilatoria (60 años para las mujeres y 65 para los varones) pero que no contaban con los 30 años de aportes, y una prestación anticipada para los adultos mayores que tenían los años de aporte, pero no la edad jubilatoria (y estaban desempleados). Posteriormente en 2014 la Ley N° 26.970 de Moratoria previsional, extendió los plazos de la moratoria hasta septiembre de 2016.
- 2. Años de aportes u otro:** incluye las jubilaciones por años de aporte u otras modalidades como la jubilación por invalidez, por edad avanzada, por retiro u otro.

### Transferencias monetarias al hogar por parte del estado nacional, provincial o municipal

Se caracteriza a los hogares según la percepción de transferencias y según la

combinación de los distintos tipos de transferencias monetarias que perciben de acuerdo con la fuente de financiamiento (contributiva, mixta y no contributiva).

Percepción de transferencias monetarias contributivas en el hogar: Considera la percepción monetaria, por algún miembro del hogar, de jubilaciones (excluye aquellas que son por moratoria), pensiones por fallecimiento del trabajador o de la persona jubilada, seguro por desempleo, asignaciones familiares contributivas (incluye la familiar prenatal) en el último mes.

Percepción de transferencias monetarias mixtas en el hogar: Solo considera la percepción monetaria de algún miembro del hogar, de la jubilación por moratoria en el último mes.

Percepción de transferencias monetarias no contributivas en el hogar: Considera la percepción monetaria de algún miembro del hogar, por los siguientes conceptos: pensión por vejez, por invalidez, por ser madre de 7 o más hijos, por leyes especiales o pensiones graciables, AUH para Protección Social, Asignación Universal por embarazo para Protección Social, programas sociales y de empleo, programas alimentarios que brindan tarjetas o vales y becas escolares, en el último mes.